

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **8**

Fecha: 27/08/2012

Página: Page 1 of 1

No Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
76001 3333006 2012 00049	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELCY YANETH BUENO VELEZ	DEPARTAMENTO DEL VALLE	Auto Inadmite Demanda La parte demandante debe corregir la demanda, ajustándola a las características y requisitos señalados en este proveído, emanados de la Ley 1437/2011, en un plazo de 10 días, so pena de rechazo. Artículos 169 y 170 íbidem.	24/08/2012	11-1	1
76001 3333006 2012 00061	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHONATAN MOSQUERA MUNOZ	MUNICIPIO DE CALI	Auto Inadmite Demanda La parte demandante debe corregir la demanda,ajustándola a las características y requisitos señalados en el proveído, emanados de la Ley 1437/2011, en el plazo de 10 días, so pena de rechazo. Artículos 169 y 170 íbidem.	24/08/2012	9-11	1

SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO, EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL, HOY  
Y A LA HORA DE LAS 8:00 AM, POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

27/08/2012

Original Firmado

**SECRETARIO**